



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926-57 13 57-57 10 02 -FAX: 57 10 19 E-MAIL: auxsecretaria@herencia.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Finalizado el plazo de Subsanción de instancias de la Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de **3 plazas de SOCORRISTAS para la Piscina Municipal**, para la Temporada 2017, de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de admitido/as y excluido/as que se relaciona a continuación:

Nombre y Apellidos.	Admitido/a
1. Antonio Molina-Prados Gómez-Calcerrada.	Si
2. Jesus Ruben Racionero Bolaños.	Si
3. Laura Martín del Campo Romero.	Si
4. Víctor Fernández-Montes Díaz-Flores.	Si
5. María Mercedes Díaz-Meco Fernández-Montes.	Si
6. Roberto García-Escribano García-Morato.	Si
7. Pilar García-Escribano García-Morato.	Si
8. María Pilar García-Navas Gómez-Calcerrada.	Si
9. Laura Belhadj Díaz-Naranjo	Si
10. Diego Toribio Carnero	Si
11. Eduardo Corrales Martín-Consuegra.	Si
12. Jesús David Martín-Viveros Tajuelo.	Si

LISTA DE EXCLUIDOS:Causa

Alba Gómez Simón. Base Segunda Letra g)
Julián Sánchez Rey. Base Segunda Letra g)
Javier Romo Alberca. Base Segunda Letra g)
Julio Nuñez Herranz Base Segunda Letra g)
Jesus Alberto Rodríguez Cesteros. Base Segunda Letra g)

Causa de Exclusión Base 2ª Letra g): Estar desempleado/a en su totalidad, no como mejora de empleo, en la localidad de Herencia, a la fecha de firma del contrato de trabajo, acreditándose mediante la aportación de la Tarjeta de Desempleo.